

# EL PUEBLO

Organo del partido Republicano Autonomista

ANO IX | Suscripción: Tortosa, un mes 0'50 ptas.  
Fuera, un trimestre 1'50 id.

TORTOSA 23 OCTUBRE DE 1909

Redacción y Administración: Calle Obispo Aznar.—núm. 10.

N.º 858

LA DEMOCRACIA Y LA CULTURA

## ¿El Estado, maestro?

Eduardo Marquina, el poeta amigo, ha insistido en el llamamiento que me atreví á hacer á los políticos para que tomen por cuenta el ideal de educación y lo conviertan en realidad viviente.

Es preciso saber, decía yo en aquella invocación, con qué sistemas de fuerzas contamos para una campaña escolar. Porque si, por el momento, faltan estas fuerzas sociales, no podremos salirnos de una propaganda doctrinal, más ó menos entusiasta, en favor de la cultura. Y serán sólo sueños generosos de Marquina sus esfuerzos por construir todo un plan de reforma pedagógico, determinado *a priori* si la iniciativa cultura ha de partir de los Ayuntamientos ó de asociaciones privadas ó del Estado...

Esta última apreciación mía le ha parecido á nuestro poeta algo así como una contradicción á la bella teoría del Estado maestro, del Estado "establecimiento de educación de la sociedad humana para el sumo ideal moral", como pedía Platón, del Estado "órgano capital de la cultura", como quiere Marquina.

No acierta éste, al suponerme en contra de esta concepción del Estado. Pero yo bendigo su error—*felice culpae* que decía San Agustín de otro harto más grave—porque me dá pie, al rectificar, para decir á este propósito, algunas cosas que me parecen actualmente muy oportunas.

La antigua visión platónica del Estado concebido como el depositario y transmisor de la cultura, y cuya esencial razón de ser está precisamente en estas funciones de pedagogía social, quedó oscurecida en parte cuando, con el cristianismo, la Iglesia, fiel á su tradición (*docete omnes gentes...*) se hizo cargo de la enseñanza. Conocidas son las luchas entre la Iglesia y el Estado, desde la famosa contienda de las investiduras hasta la reciente ley de separación, votada por el Parlamento francés. En la época contemporánea, estas luchas se han entablado muy especialmente alrededor de la escuela, disputándose las dos potestades rivales el predominio en la influencia educativa. El *Kampf um die Schule*, que dicen los alemanes, dura todavía en casi todos los países.

Una de las fases de esta disputa ha sido y es la llamada libertad de enseñanza. La Iglesia y el Estado han sido y son, por razones históricas y aun por razones lógicas, las dos únicas potencias efectivas en materia de educación. Si una de las dos se retira de la lucha y permanece en actitud neutral, no tarda la otra en quedar dueña del campo, sin que le inquieten demasiado, en general, las tentativas débiles y aisladas de algunos individuos ó instituciones.

Se ve, pues, lo que quiere decir la supuesta libertad de enseñanza ó abstención del Estado. Estuvo en gran predicamento en una época en que este liberalismo abstencionista privaba

en todas las esferas. Fracasadó hoy, lo mismo en el terreno político que en el económico, todavía hay algunos que pretenden que el Estado moderno, que tiende en todo á una acción social intervencionista, observe la mayor neutralidad posible en lo relativo á la enseñanza.

Este es el criterio del Gobierno católico belga, según el cual, las escuelas privadas, eclesiásticas ó no, mediante ciertas garantías de inspección ó exámenes, pasan á ser consideradas aceptadas y aún subvencionadas como escuelas públicas. La fórmula de aquel Gobierno es que "en materia de instrucción pública, la misión del Estado consiste en preparar su propia desaparición."

El célebre monseñor Dupanloup confesó, en su informe ante la Comisión parlamentaria francesa para la reforma de la enseñanza, que "sólo la Iglesia era bastante fuerte para mantener sus establecimientos frente á los del Estado." Se comprende fácilmente que el criterio belga de la libertad de enseñanza haya sido aceptado, con habilidad estratégica, como programa político-pedagógico del ultramontanismo moderno.

Pero la actual corriente *estadista* ha vuelto á resucitar el ideal platónico. "El Estado tiene cura de almas." El Estado es el órgano del ideal total colectivo. En este sentido evolucionan las leyes y prácticas escolares de casi todos los pueblos civilizados. Y en este sentido evolucionan también las orientaciones doctrinales de los principales pensadores de nuestro tiempo.

Ejemplo de esto es el gran Natorp, el filósofo de Marburgo, tan considerado en todo el mundo estudioso. Su "Pedagogía social," (*Sozialpädagogik*) no es en el fondo más que una construcción teórica, enlazada con "La República," de Platón, sobre este tema del Estado cultural. "El Estado y la Educación," dice Natorp, tienen en rigor la misma misión, el mismo contenido, considerando desde dos distintos puntos de vista, como si dijéramos desde fuera y desde dentro... He aquí la misma idea pedagógico-social del Estado, defendida por Platón. Esta es la tendencia moderna, expuesta también en aquel último artículo de Salmerón, publicado recientemente en estas columnas, y sustentada, en fin, por Marquina, el poeta pedagogo, que ha venido á reflorar á través de veinticuatro siglos, el pensamiento del poeta metafísico de Atenas.

Una observación final, de suma importancia: Esta cuestión nada tiene que ver con las reivindicaciones regionalistas ó autonomistas, con las que se pretende involucrarla. El nacionalismo más radical ó el municipalismo extremo habrían de plantearse el mismo problema entre la Iglesia y las asociaciones libres, de una parte, y, de otra, la mancomunidad ó el Ayuntamiento, en que el Estado central hubiese resignado todas ó algunas de sus actuales funciones docentes. La dirección cultural por parte del Estado puede ser asumida y lo es de hecho en el mundo, lo mismo por Estados unitarios que por Estados compuestos ó federaciones.

Sobre esto hay que hablar más extensamente. Porque ciertas tendencias reaccionarias resucitan ahora entre nosotros con etiquetas catalanistas, y llegan así á contagiar aún á muchos prohombres de nuestra izquierda. Más de uno aprobaba cándidamente á Cambó cuando éste, discutiendo en el Congreso el Presupuesto de Cultura de nuestro Ayuntamiento, afirmaba, acaso ya no tan cándidamente, que, en cuestión de enseñanza, *el primer impulso, los primeros pasos, corresponden á la acción privada*; que la acción local en todos sus grados ha de venir á suplir, á completar, las deficiencias de esa iniciativa particular, y que finalmente le toca al Estado la acción supletoria y coordinadora de la obra de las corporaciones locales, "acción que deseo y debemos desear—añadía Cambó—que sea más reducida cada día."

Esta es, casi al pie de la letra, la aspiración de los clericales belgas. Esta es, desde Montalembert, la fórmula general del ultramontanismo. *La liberté, comme en Belgique!*...

LUIS DE ZULUETA.

## LOS ÍDOLOS

Releyendo un libro que en estos últimos días ha publicado Chamberlain sobre el atraso de España, vuelvo á retener los ojos en el mismo concepto. España, dice el escritor inglés—palabra más, palabra menos,—ha venido en decadencia por la incapacidad del pueblo que ha necesitado para moverse, para revolverse, de un hombre superior que mandará y que se impusiese. Para reforzar tal aserto, aduce sin fin de paradigmas y ejemplos.

Yo—lo confieso ingenuamente—me he sublevado las dos veces ante la lectura de tamaña declaración. Para decidirme á aceptarla, he tenido que volverla por pasiva. La decadencia no es del pueblo; es decadencia, es fracaso, del elemento director, del hombre superior, del ídolo. El pueblo nuestro es trabajador, es activo, es sobrio—cualidad para ser fuerte—: lo prueba la consideración y el respeto que merecen en Alemania y en Francia los obreros españoles; el pueblo nuestro es pasional, es entusiasta, es arrojado—cualidad para ser grande—: lo dicen las loanzas que para el Ejército, salido del pueblo, tenemos siempre en los labios y en el corazón; el pueblo nuestro ama la cultura, ama la libertad: lo patentiza el número considerable de escuelas asistidas á expensas de los Centros avanzados, lo demuestra últimamente la fe íntima con que en esta tierra monárquica se defiende la república. ¿Qué más vamos á pedirle? Ahondando en el alma de un inglés dudo de hallar tal excel-situd de dones.

El pueblo no ha muerto: espera. Un pueblo que espera, crea en el porvenir, y quien cree en el porvenir, vive, y quien vive, anda: anda, espacioso ó rápido. Convengamos en ello, para señalar con el dedo á los ídolos. Se ha dicho, y con honrado fundamento,

que España, que ha sido siempre inculta; ha tenido siempre hombres de gran cultura: pero estos hombres, en todas las épocas, no han llegado á una docena. Ni siquiera han constituido una minoría, como la que, con Emerson, logró la independencia del Norte de América; como la que, con Rousseau, revolucionó el espíritu francés. Han sido uno, dos, tres hombres...

No son estos los ídolos. Los verdaderos ídolos, danzan aún en la cuerda que tendió Nietzsche para llegar al super-hombre. Se comprende ello, porque para llegar al pueblo se requieren ciencia y voluntad. La voluntad nace del equilibrio, y en España, con ó sin motivo, hemos convenido todos en considerar como desequilibrados, á esos uno, dos, ó tres hombres que cada época nos ofrenda... Un ídolo nuevo ha encendido siempre en España una revolución... La esperanza en un hombre ha sido la esperanza en un porvenir... No hemos llevado los ojos al trasfondo de nuestro espíritu; los hemos abierto mucho para fijarlos en los ojos del ídolo, serenos como los de un dios... No hemos pensado en lo que podíamos darle, hemos visto sólo lo que él nos había de dar... Hemos descargado la alforja de los deberes, para rellenar la de los derechos.

Este es nuestro pecado, pero este es nuestro espíritu. Y los pueblos se engrandecen, cultivando sus energías, bebiendo en su vaso, aunque el vaso sea más pequeño que el del dulce Musset.

La muerte de un ídolo es siempre una parada fatal en el camino. El fracaso de un ídolo, trae de continuo un desengaño, una desesperanza, una desilusión: el pueblo es siempre niño: para el niño son ilusiones las verdades. Arrancar al niño una ilusión y al hombre una verdad, es afondar en la vida con la punta de una daga: es herir y es matar.

¿No hay ídolos en España? Sí. Sí los hay. Yo podría señalar con la pluma uno, dos, diez, cien... No quiero. Los hay y los hubo y los habrá. Pero... ¿Habré de repetirlos su odisea? Lanzan la primera palabra y crean la primera esperanza. Una balumba de hombres, sigue sus consejos, sigue sus pasos... Un pueblo vive en la vida del ídolo... El ídolo madra... El ídolo, un día en la soledad, descubre que para mirar á la balumba de hombres, no ha de levantar los ojos, sino bajarlos... Y entonces la táctica ofensiva tornase defensiva; los sofismas se disfrazan de verdades; los entusiasmos devienen cobardías... El pueblo se detiene... Unos hombres de buena voluntad levantan la máscara al ídolo... El pueblo—el pobre pueblo español—sufre y llora el nuevo desengaño, la nueva desilusión... El espíritu muere, porque el espíritu son estas ilusiones; porque estas ilusiones son, han sido y serán las únicas energías de España...

Un último comentario sobre los hombres de buena voluntad que levantan la máscara al ídolo... ¿Por qué no callan? ¿Por qué su voluntad no tiende al noble menester de descubrir un ídolo nuevo? ¿Por qué su labor negativa,

de destrucción, no asciende á labor positiva, de construcción? ¿Por qué al pueblo, en lugar de herirle con un engaño, no le encienden y le levantan el corazón con un ensueño nuevo, con una nueva esperanza?...

...Yo, hombre de buena voluntad, quisiera que los republicanos de Cataluña, que los republicanos de España, pusieran sus ojos, ciegos de odio, en estas palabras sinceras, sentidas como las palabras de una religión de amor...

Marcelino Domingo.

(De La Publicidad)

## EL ATRACO FINANCIERO

### Comienza la protesta

Así denominan las gentes al proyecto de ley sobre las redenciones á metálico, leído el sábado por el ministro de Hacienda en el Congreso.

Ese calificativo y otros muchos, y el decir que es un impuesto para los pobres, refleja el estado de opinión que se ha formado contra esa monstruosidad financiera, social y política presentada al Parlamento.

Sin temor á incurrir en exageración, puede decirse que desde ayer no hay hogar español en que no se comente y se censure con indignación ese engendro desdichado, de que es autor el Sr. Gonzalez Besada.

Entre mucha gente ha causado, además, decepción profunda que sea el Sr. Besada quien haya presentado y suscripto enormidad financiera semejante.

Su reputación de hacendista ha sufrido un golpe tremendo.

Para arbitrar dinero de ese modo no se necesita ciencia ninguna.

No 63 millones, sino centenares de ellos pueden arbitrase prescindiendo de las leyes, dando efecto retroactivo á las que conviene y olvidándose en absoluto de la justicia y de la equidad.

Parece que al Sr. Gonzalez Besada le han inspirado sus amigos ese proyecto. No de otro modo se concibe que él sea el autor.

La lectura de los periódicos llevó ayer la alarma á España entera.

A juzgar por las cartas que ya hemos empezado á recibir, la protesta será tremenda, formidable. El país entero se levantará para echar por tierra ese malhadado proyecto de ley.

### OPINIONES

De "El Correo de Madrid":

"Otras observaciones pueden hacerse, demostrativas del error de lo que ha propuesto al Parlamento.

Señalaremos algunas.

1.º En el proyecto quedan exceptuados los redimidos y los excedentes de cupo de 1909. ¿Por qué? No se explica en el proyecto, sin duda por no tener fácil explicación esa diferencia, puesto que siendo los mozos del reemplazo de este año los llamados en primer término al servicio militar, ellos debieran también ser los primeros sujetos al nuevo gravamen para redimirse del servicio de ocupación en Marruecos.

2.º El nuevo impuesto va contra la Constitución y contra los principios generales de nuestra legislación de Hacienda, que dicen que no debe satisfacer dos tributos un mismo servicio.

3.º Rompe y anula el contrato establecido entre el Estado y los que abonaron la cantidad que el mismo Estado había fijado para quedar redimidos, al pedirles un nuevo impuesto y, en su defecto, someterlos á segundo sorteo.

Somete á doble llamamiento y sorteo para el servicio militar á mozos

de un período de seis años, cuando los de los demás reemplazos sólo han sido sometidos á uno sólo.

5.º Desnaturaliza y tuerce el carácter de la redención militar. Según la ley vigente, los redimidos sólo quedan exceptuados del "servicio ordinario de guarnición", y se hallan sujetos á instrucción militar y á prestar servicio militar en tiempo de guerra. El proyecto del Gobierno libraría, de aprobarse, por 500 pesetas, del servicio de ocupación militar, que es una prolongación del servicio de guerra.

6.º El impuesto de 500 pesetas sería una carga, especialmente para los pobres, los cuales serían los castigados con su aprobación.

Dice el proyecto que quedan exceptuados los pobres en el sentido legal, añadiendo que para ello se computará, con el jornal ó sueldo de los mozos, los que disfruten sus padres. Quiere esto decir que tan solo los que tengan diariamente, entre los dos jornales ó sueldos, menos de cuatro á catorce reales, serían los exceptuados.

- Esto es, que todo obrero del campo que con su jornal y el de sus padres reúna seis reales diarios, tendría que abonar el impuesto de 500 pesetas, ó, en caso contrario, ir á Melilla, y que le ocurriera lo mismo al obrero de la ciudad que con su jornal y el de sus padres reúna más de tres ó cuatro pesetas diarias, y al funcionario del Estado, al empleado particular, al pequeño labrador, al modesto industrial, al comerciante, á todos, en fin, los que con su esfuerzo manual ó intelectual ganen en las ciudades de veinte á veinticinco duros mensuales y de ocho á doce en los pueblos y aldeas.

Y todos esos se han librado ya del servicio militar por su suerte ó por el dinero, reunido sabe Dios después de cuántos sacrificios.

¿Puede darse nada más odioso?

Del "Heraldo de Madrid":

Esa reforma trastorna toda nuestra ley de reclutamiento y reemplazo. Los tres primeros años, que son de servicio en filas y al cabo de los cuales los individuos se iban á sus casas (muchas veces al año, por las licencias trimestrales ó ilimitadas), ahora se extienden á los que llevan cuatro, cinco y seis de su ingreso en caja.

Con arreglo á ella, ¿quienes irán á la guerra de Melilla el año próximo? No van los ricos, porque el dinero les salva el cuerpo; van los que no tienen, sin estar declarados pobres, medios de desprenderse de 500 pesetas.

Para ser declarados pobres, con arreglo al artículo 15 y siguientes de la ley de enjuiciamiento civil, es necesario no pagar tal ó cual contribución, ú otras determinaciones de dicha ley, entre ellas no disfrutar del doble jornal de un bracero.

En Madrid, donde este jornal se señala en la cifra de 2 y de 2'25 pesetas, resulta que hay muchas, muchísimas familias, que viven atenuadas un sueldo de 6.000 reales anuales y algo más.

Esos sueldos, con los cuales se atiende al cotidiano yantar no permiten disponer de las 500 pesetas y tampoco ser considerados pobres con arreglo á la ley.

En esa situación, que no es de pobreza legal y que no es de rico, hallanse labradores, pequeños industriales, cuyos hijos serán los ocupantes de las posesiones africanas, los guerrilleros de mañana.

Sobre ellos va ese proyecto de ley, que no puede ser más extraordinario. Se ha dictado para todos los españoles, varones, que tengan de veintidós á veintiseis años. A todos ellos interesa, á todos les comprende ese engendro que se pretende aprobar en las Cortes.

De esos españoles se salvan, como es natural, los que padecen mutilidad física.

¡Ah! Y los religiosos, que la ley exceptúa. Para esos no hay contribución. Esos no tienen que pagar; que paguen los otros, los que están en las oficinas en las Universidades, en las industrias, en los comercios y, si no pagan, que vayan al servicio. Los exceptuados como religiosos, no; esos en el convento. Así se trabaja por la patria.

Con ese proyecto de ley se pretende hacer de la guerra un castigo.

No va el ciudadano á ella por amor á la patria, confundido el pudiente y el desheredado, sino que se seleccionan individuos y se prepara para 1910 un ejército de ocupación con una clase determinada española.

## La cordura ajena

Monseñor Adolfo Giobbio se casa. El ilustre prelado, luego de elevarse hasta las más altas dignidades de la Iglesia católica, renuncia por siempre á sus hábitos para matrimoniar con una bella muchacha, de origen humilde. Monseñor Giobbio es un destituido más, de esos para quienes las religiones no merecen el sacrificio de la vida. Partidario, tal vez, de un egoísmo muy humano, pospone todos los afectos religiosos á un amor personal, á un bien propio, y reconcentra en un solo ser el cariño que órdenes sagradas le exigían repartir entre todos los nacidos. Quizá á lo largo de su vocación vió desaparecer, una á una, todas sus esperanzas, y advirtió también que una á uno, se desvanecían los encantos de muchos misterios que, de joven, lo esforzaron á renunciar á la vida, despreciar el amor de la mujer y apartarse, convencido, del mundo. Una muchacha bonita ha hecho el milagro, y el jerarca de la Iglesia vuelve al mundo, renace al amor y, por unas caricias de mano femenina y algunas ilusiones de colegial enamorado, regala sin pena todas las posibilidades á ser santo y saberse adorado en un altar.

Monseñor Giobbio es un hombre sincero, un sabio, que sabe dónde acaba la vocación y donde le comienza el amor propio en el sacerdocio, en todo renunciamiento religioso. Merced á esa serenidad de juicio ha podido advertir, á buena hora, cuando aún era joven, que carecía de suficiente fe para renunciar á la vida. Monseñor Giobbio, con un poco de amor propio, un tónico orgulloso de su vocación, pudo ser un San Antonio. En ese caso, la tentación resumida en la reina de Saba por el padre del Yermo, hubiera sido para él el recuerdo de la linda muchacha que será su esposa. Mas, á lo que parece, Monseñor Giobbio no gusta de divinizar sus pasiones humanas, y se contenta con hacer suya á su reina de Saba, y no basa su santidad en las rebeldías de su orgullo. Más vale así. Otro, en su lugar, con un poco de soberbia religiosa, de los deseos y tentaciones de un cariño corriente hubiese hecho un problema de fe y dado un padre ejemplo á la Iglesia. Giobbio ha preferido ser feliz y hacer dichosa á una muchacha.

Esta conducta que no puede ser muy usual en la vida, es consoladora. En las ideas y en las creencias es preciso ser lo bastante honrados para no caer en la presunción ni hacer del orgullo y el amor propio dogmas inexorables. Hay quien cree que no debe cederse nunca en los ideales, y trueca las puerilidades de las ideas y creencias en razones inniscutibles. Hay quien cree que no debe cederse nunca en los ideales, y trueca, las puerilidades de las ideas y creencias en razo-

nes indiscutibles. Tal vez muchos de los que aplaudan la serenidad de juicio de Monseñor Giobbio no se casaron y produjeron una desventura por no acceder á los escrúpulos religiosos de la mujer amada. Quizás los que más alaben la cordura de Monseñor Giobbio, del hombre sabio que supo desligar la presunción de la vocación, hicieron llorar á una madre, negándole las aguas del bautismo á sus hijos. Y es que las puerilidades que se advierten en las creencias de que otros son los dogmas nuestros, rígidos, inexorables.

GUSTAVO.

## César Lombroso

Estos días ha publicado la prensa la noticia de la muerte del ilustre antropólogo César Lombroso, fallecido repentinamente en Turín.

Era Lombroso una de las más sobresalientes figuras de la ciencia de nuestros tiempos, un reformador y un revolucionario á quien debe el progreso moderno las más admirables investigaciones científicas.

Como Berthelot, como Pasteur, como Koch, dedicó toda su vida César Lombroso al estudio y á las observaciones experimentales, llegando á positivos resultados en el conocimiento de la antropología criminal, reformando sus más esenciales principios y produciendo una verdadera revolución en el derecho penal y en el concepto de la responsabilidad de los criminales.

Las modernas teorías de la responsabilidad criminal, basadas en las investigaciones antropológicas, en el estudio y conocimiento de los caracteres patológicos del hombre, se deben en primer lugar á César Lombroso, y ellas han iniciado una radical reforma en la justicia histórica que ha de acentuarse en el porvenir.

En *L'uomo delinquente*, la más célebre y más admirable obra de Lombroso, está encerrada toda la moderna y revolucionaria teoría del maestro, que nadie ha podido rebatir y que significa no sólo un progreso científico extraordinario, sino además un noble espíritu de caridad y de justicia social.

Lombroso, como Ferri, como Garofalo, como los eminentes criminalistas italianos que van á la cabeza de la ciencia penal, llega á los más atrevidos extremos respecto de la responsabilidad de los criminales que niega en la mayor parte de los casos, considerado el delito como el resultado inevitable de una serie de circunstancias externas y como una manifestación morbosa de determinados temperamentos.

La mayor parte de los crímenes y delitos son actos de locura, de enajenación mental, y la mayor parte de los criminales y delincuentes, enfermos del cerebro ó degenerados, para los cuales, más que un régimen de castigo y punición, es necesario un régimen terapéutico y curativo.

Ello no obstante, Lombroso, á pesar de sus radicalismos y contra lo que cree la mayoría de la gente que conoce sólo su nombre y sus teorías, en principio, es partidario de la pena de muerte en determinados casos, es decir, cuando se trata del criminal nato, del degenerado que no puede curarse, que no puede modificarse, que constituye un peligro social, que es como una mala yerba, como una planta venenosa, que no debe reproducirse y que es necesario destruir. Acompañan también á Lombroso en esta

opinión Garofalo, Ferri y otros no menos ilustres médicos y antropólogos.

Lombroso, que nació en Venecia, en 1836, dedicábase en estos últimos años de su vida, al estudio de los fenómenos psíquicos y á la comprobación de las manifestaciones espíritistas.

Deja publicadas, entre otras, las siguientes admirables obras: "El genio y la locura", "El hombre delirante", "El hombre blanco y el hombre de color", "Estudios clínicos de enfermedades mentales", "La locura criminal", "El cretinismo", "Alometría del hombre sano", "Antropometría de cuatrocientos malhechores venecianos", "Fragmentos médico-psicológicos", "La medicina legal en la enagenación, según el método experimental", etc., etc.

## Asamblea de Médicos Titulares

Los días 23, 24, 25, 26 y 27 del corriente Octubre se celebrará en Valencia una importante Asamblea de Médicos de partido convocada por la Junta central de la Asamblea de médicos Titulares de España.

Entre los asuntos principales que en ella se tratarán, serán principalmente el problema que, para los médicos es de tan trascendental importancia de la reorganización ó desolución del Monte-Pío-Médico. En segundo lugar la clasificación de partidos médicos en categorías.

La sesión de clausura será presidida por el Sr. Conde de Romanones, presidente de la Junta de Patronato.

Los asambleístas y sus familias disfrutará de billetes económicos de ida y vuelta concedidos por las Compañías ferroviarias según la tarifa X, número 17.

Los asambleístas tendrán entrada permanente y gratuita en la Exposición durante cuatro días. Los individuos de sus familias podrán obtenerla á mitad de precio los mismos cuatro días.

Disfrutarán igualmente del 50% en las entradas del Gran Casino, y durante los días de la Asamblea, podrán asistir á los Congresos Nacional Penitenciario, de Reformas Sociales, de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, Universal de la Poesía y Asamblea Nacional Farmacéutica, como igualmente asistirán á la visita de los Reyes á Valencia, y á las muchísimas fiestas que, con este motivo se celebrarán en ellas una Batalla de Flores, conciertos sinfónicos dirigidos por el maestro Lassalle, etc., etc.

La cuota de inscripción para asistir á esta Asamblea y de disfrutar de lo anteriormente dicho solo será cuatro pesetas.

Los médicos titulares que, deseen asistir, si residen en poblaciones de las Provincias de Alicante, Castellón ó Valencia se dirigirán al señor Presidente de la Comisión organizadora de la Asamblea de Médicos Titulares Instituto Médico Valenciano, Calle del Mar, Valencia.

Los médicos que residan en las 46 provincias restantes se dirigirán al Sr. D. Agustó Almaraz, Presidente de la Asociación de Médicos Titulares de España Boletín de la Asociación de Médicos Titulares de España Apartado de Correos núm. 90 Madrid.

La remisión de las 4 pesetas de inscripción pueden hacerse tanto á Valencia como á Madrid por medio del Giro Mutuo, ó por medio de sobres monederos que se expenden en los estancos.

A cambio de este dinero recibirán los Asambleístas una tarjeta con la que tendrán derecho al billete de ferrocarril; y la entrada de la Exposición etc., etc.

## De localidad

*Proposición presentada en el Ayuntamiento, por nuestros amigos los republicanos.*

«Una de las faltas de que mas se resiente nuestra población es, la carencia de personal encargado única y exclusivamente de la vigilancia y del mantenimiento del orden. No se escapa á los proponentes la escasez del erario municipal, para retribuir y sostener un cuerpo de policía suficiente y debidamente organizado que responda á las necesidades y exigencias de una ciudad tan importante como la nuestra. La insuficiencia de números hace que no pueda atenderse al cumplimiento de las Ordenanzas municipales en cuanto significa aseo, limpieza, higiene y decoro de las calles; que no se vigile como todos deseamos á los individuos de conducta dudosa y pésimos antecedentes que, cuando no cometen hurtos ó intentan robos, insultan y mortifican á los viandantes. No hay personal para sujetar sus desmanes, para refrenar sus actos; no permite tampoco el presupuesto, acrecer la cantidad destinada á vigilancia. ¿No hay solución? Los proponentes saben que en otras poblaciones de igual ó de menos importancia que Tortosa, el Estado sostiene un número suficiente de individuos de orden público que con los del Ayuntamiento garantizan el orden y llenan todas las deficiencias. Atendiendo á ello, proponen al Ayuntamiento:

1.º Que solicite del Gobierno ocho individuos y una clase del cuerpo de orden público que presten en esta ciudad, con la colaboración de los empleados del municipio, los servicios pertinentes.

2.º Que se fundamente la petición con el precedente de las poblaciones, que sin ser capital de provincia, disfruten de tales beneficios.

Tortosa 21 Octubre 1909.

Marcelino Domingo, Manuel Guarch y José Nicolau.

Esta importante proposición fué aprobada por unanimidad.

## Carnet de la semana

### Sin cambio

EL PUEBLO, ha retirado el cambio á Los Debates. Ni queremos leer ese periódico, ni queremos que el nuestro, EL PUEBLO, á sabiendas, sirva para envolver paquetes de calderilla...

A tal señor, tal honor.

### La madre naturaleza

Es tal el abandono que reina en esta desventurada ciudad desde que empuña otra vez la vara el católico Greco, que licenciada la brigada, las calles son un sumidero y la de Cambios sumidero y barranco.

Varios vecinos hartos ya de tanta podre, resolvieron regar ellos las calles y carreteras, esto á jornal de villa, como en el último vilorio, cuando

la Madre Naturaleza, nos favoreció esta semana con una lluvia que sofocó el polvo que incomoda y ciega.

¿Cómo está la suciedad!

### Tortosa de pésame

La caída de Maura, principal, en lo que se refiere á dependencia del activo, diligente é inteligente diputado encasillado D. Adolfo Navarrete, ha caído como una bomba, en esta ciudad.

El distrito está de luto.

El Sr. Navarrete, era el padre, el protector de todo el distrito.

¿Cómo nos vamos á pasar sin él, si en próximas elecciones le damos la absoluta por los siglos de los siglos?

¿Quién podrá reemplazar á tan elocuente orador, tan fogoso é independiente, que en el Congreso, un día que intentó hablar, ante una desautorización de Maura, su principal, se desmayó... valerosamente?

¿Quién nos condonará la contribución urbana, territorial y pecuaria, como nos prometió en Octubre de 1907, cuando la viada, hace dos años cabales, ... y no ha cumplido?

¿Quién hará construir las rampas del puente del Estado como en la misma fecha de la viada, ofreció él, y D. Manuel Homedes, formalmente, comenzar las obras el 20 de Enero de 1908... y está peor que antes, porque extravióse, (él solito) el expediente?

¿Quién construirá el muro de defensa de la derecha del Ebro, cuyos propietarios y habitantes, amenazados con desaparecer en otra avenida, esperan inutilmente cumpla la palabra que les dió?

¿Quién seguirá las obras del puerto, de Tortosa, e de Ametlla y de los puestos de Beceite?

¿Dónde se refugiará la escuadrilla, que gracias á su actividad é influencia, navega por el Ebro, como ofreció?

Tortosa está de luto, pero no puede llorar.

Únicamente pedimos al incomparable Navarrete, que no vuelva más por acá.

### Esperando la breva

Los elementos que se apellidan liberales de esta población, y son tan liberales como nosotros monárquicos, están esperando la breva de la jefatura y de la alcaldía.

Roig y Monner y sus respectivos amigos, dicen á quien quiere escucharles, que serán ellos los que mangoneen.

Nos tiene sin cuidado. Lo sentimos por Tortosa, que sostiene y tolera á tanto vividor y á tanto político de oficio.

### Era de ver

La atmósfera que se formó, contra el gobierno reaccionario del Sr. Maura en España europea, y en el extranjero, ha derribado el reducto de los clericales.

La protesta ha sido enérgica y en los países civilizados imponente y unánime.

La protesta de París, con más de 200 000 manifestantes que desfilaron frente la embajada española, como protesta contra el gobierno reaccionario, 200.000 manifestantes, á cuya cabeza formaron el alcalde de París, con la mayor parte de los concejales, y más de sesenta entre senadores y diputados.

Las manifestaciones de Italia, Austria, Alemania, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Portugal, y hasta Rusia, los intelectuales, los estudiantes, también han protestado contra los Torquemadas españoles.

Los parlamentos extranjeros, se ocupan todavía de lo que aquí ocurre, y son muchos los que creen que el derribar el ministerio clerical, ha influi-

do muchísimo la actitud del mundo civilizado, con sus manifestaciones y el "bocoyttage".

Hay que defender la Libertad á todo trance.

### El sentido común

Aquel que dijo que el sentido común, es el menos común de los sentidos, dijo una gran verdad.

¡Pásmense ustedes!

Acordado tiempo há, por el Ayuntamiento que la fianza del recaudador de arbitrios era insuficiente, dispuso que la comisión de Hacienda fijara el aumento.

La comisión de Hacienda anterior, no hizo nada y en Agosto último á instancia del Sr. Costa el ayuntamiento en pleno, acordó que según la Ley de recaudadores, debía ser de 16' 000 pesetas.

El 10 por ciento de lo recaudado en un año tomado de un quinquenio.

Pues, ahora resulta que las 16' 000 pesetas de fianza debían exigirse si el recaudador fuera D. Juan Mestre, y si se llamara D. José Lario, sólo 10, mil pesetas.

Sin comentarios.

Los concejales republicanos y D. Carlos Sánchez han declinado responsabilidades, por insuficiencia de fianza del recaudador actual.

### Palabra y media

*El Restaurador* es un periódico católico: al decir católico se sobrentiende, que reúne para nosotros todas esas delicias, que solo se encuentran en los cinco ó seis periódicos de su índole que se publican en España, y que por su cultura, por su modernidad, por su tolerancia constituye especie aparte no clasificada por Cuvier...

*El Restaurador* publica la sesión del jueves, en el viernes de la última semana, satisfaciéndose de que no hubiera habido incidentes: pasa el sábado, pasa el domingo y el lunes se discute con una gaceta de cuño indiscutible, diciendo que había habido tanto y cuanto, que los Sres. Nicolau y Domingo; que el Alcalde; que el Alcalde...

No nos molesta *El Restaurador*. Hemos otorgado en sesión pública patente de imbecilidad á todos sus redactores... ¿Como serán ellos que no merecen que haya en este suelto ni un párrafo entre guiones?

Los pobres, son profesores del Colegio de San Luis... ¡Perdónalos, Señor!

### En el Principal

Es una notable compañía la del señor Balmaña. Hay en los artistas, talento; en la dirección tacto; discreción admirable en la elección de obras; gusto irreprochable en la *mise en scene*. Por lo lo ellos nos felicitamos los que no sentimos ningún cosquilleo en la médula, cuando la señorita Paisano marcaba un *garrotin*.

En el teatro de Benavente y en el de los Quinteros, es donde mejor encaja la labor primorosa de la compañía. En el género de Echegaray y en el de Pina Dominguez, en que la verdad se falsea, los artistas andan mas zagueiros en su arte. Fué un acierto laudable; y que debiera repetirse, la interpretación y la presentación de *La Sombra del Padre*.

...Las ilustres damas de Estropajoza podrían darse una vuelta por el Teatro: aprenderían, sentirían, suavizarían tonos y educarían modales.

## José Armengol Pons

### Practicante

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los Sres. Médicos, y al público en general, para vacunar, sangrar, aplicación de sanguijuelas, cirugía menor, etc., etc.

Moncada, 7.—Tortosa

Imp. Sucesores Bernis.—Tortosa.

# PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

## SEBASTIAN TUDÓ

Altas novedades para señoras. — Gran surtido en perfumería. — Artículos piel y oro chapeado. — Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

### Fábrica de alpargatas y zapatillas

de todas clases y colores en yute y cáñamo de

## FRANCISCO LLASAT

Amadeo 1.º—Núm. 42.—CASTELLÓN

**DESPACHO:** Plaza de Armas, 1.—TORTOSA

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

## RAMON VERA Y GIL

Despacho: Estación, 10.—TORTOSA Teléfono n.º 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad; manifestaciones de fincas; solicitar certificaciones en las indicadas oficinas, así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos de los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes; compra venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; altas y contribución.

Compraventa de valores. Pago de cupones, tomándose en negociación los de las deudas del Estado interior y amortizable desde tres meses antes de su vencimiento. Delegación de la Compañía de seguros, vida e incendio, "La Unión y el Fénix Español", así como de la Compañía de seguros marítimos "La Báltica". Representación de la Compañía Transatlántica, etcétera, etc.

Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia Zaragoza.

### Sastrería y Pañería

## LA TIJERA DE ORO

DE

## FERNANDO COLOMÉ

En este acreditado establecimiento se construyen toda clase de prendas exclusivamente a la medida.

Continuas y grandes novedades en trajes de color. Gran surtido en toda clase de géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Extenso surtido en toda clase de paños (velluts).

Precios sumamente baratísimos.

## LA TIJERA DE ORO

Puente de Piedra 1 y S. Roque 2.—TORTOSA

DEPÓSITO DE VINOS Y LICORES

DE

## JUAN BAUBÍ CABANES

San Blás: 26.—TORTOSA

Gran surtido en Champagnes, Cognaacs, Rons, Licores y Anisados secos y dulces del país y extranjeros. Vinos de Jerez y de la Rioja blancos y claretes de las mejores marcas.

PRECIOS ECONÓMICOS

## GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA IBÉRICA

DE

## JAIIME BELLAUBI

Buenafra, 15 y 13, y Moncali, 7.—TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre Lanería, Alpacas, Piqués, Driles y con su gran profusión de toda clase de paños, sin excluir la "lisa imperial", recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) pana correctamente cosidos y bien cortados, se venden a baratísimo precio de 5 ptas.

Véndese, lo mismo a los señores Sastreres que a los demás particulares, cortes para trajes pantalonería, forrería, paños y demás artículos que les convinieren, a precios verdaderamente económicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 3'50 pesetas  
" " caballero " 20'00 "  
" " americanas de alpaca " 5'00 "

¡VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!

Los encargos se sirven con rapidez

Nota importante.—Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de Sastrería. Clases y precios conacionales.

Gran surtido en trajes para la primavera con lino y americanas de alpaca, al baratísimo precio de 15 pesetas los primeros y a 5 pesetas las americanas. Hay grandiosa existencia

### Antigua fábrica de gorras

de

## Felipe Climent

- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR -

Grandes novedades en gorras de todas clases

Precios económicos.—Carbó 16.—TORTOSA

## LUX LUX Baldomero Dassoy

ELECTRICISTA Y LAMPISTA

El legítimo y verdadero mechero Lux, que es el más ventajoso y da mayor potencia lumínica entre todos los conocidos, puedo ofrecérselo hoy al público, seguro de su bondad indiscutible. Se hacen instalaciones y reparaciones de "teléfonos", "timbres eléctricos", "para-rayos", canalizaciones para gas acetileno de hulla y para aguas.

Especialidad en bombas para extraer toda clase de líquidos.

33 años de práctica; aseguran la competencia y bondad en los trabajos.

Se reciben encargos en casa D. Baldomero Sabaté, calle del Angel y D. Ramón Aguilá, calle Obispo Aznar, lampistas, D. José Arméngol, peluquería, calle Moncada, y en el almacén de harinas de D. Juan Mayor, al lado del Palacio Episcopal.

Los que se hacen con prontitud, esmero y economía.

## LUX, LUX, LUX MECHERO LUX

## GRAN ZAPATERIA

"La Villa de Sitges,"

## J. VALADA

SUCESOR DE J. MAJÓ

ELEGANCIA

BARATURA

- RAPIDEZ

10, Rosa, 10.—TORTOSA

## Sastrería y Pañería

DE

## Cárlas Chavarria

Plaza de la Constitución,

(PORCHES)

Gran surtido en toda clase de artículos propios para la temporada.

No dejéis de visitar esta casa que encontraréis economía y rapidez en los encargos, seguro